

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO II

Se publica los Martes

Cáceres 12 de Mayo de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

VULGARES LEYENDAS

Corre como artículo de fé entre ciertas gentes, o maliciosas o ignorantes, la supuesta hostilidad del Rey hacia los demócratas, afirmando que por esa circunstancia el partido demócrata no llegará al poder nunca.

Se comprende que ese argumento se utilice por elementos antidinásticos interesados en hacer el vacío á los demócratas, entre esas masas que como los girasoles se van siempre con el que manda ó se aproximan á los que consideran con probabilidades de obtener el poder.

Lo que no se concibe es que eso se diga y se propale por personas que se llaman monarquicos y quieren hacernos creer en su fervor por las instituciones. , organizations and the comes.

Sobre ser una vaciedad, puesto que los reyes constitucionales en un régimen liberal como el contenido en nuestro Código político vigente, no pueden poner vetos á un partido monárquico porque profese ideas acendradamente democráticas y abriguen propósitos sinceros de implantar leyes y prácticas de principios radicales, infligen un agravio al Rey atribuyéndole tendencias que revelarian un espiritu anticonstitucional y por consiguiente una infracción manifiesta de sus deberes primordiales.

Sr. Canalejas, dando con ello una patente muestra de su leal ad al Trono, que jamás encontró en el mismo obstáculos á ninguna expansión de las aspiraciones democráticas.

"Tengo que afilmar aquí algo, decia en 1902 en uno de sus más brillantes discursos parlamentarios, en descargo de mi propia conciencia, porque sería faltar à los deberes de lealtad si no lo afirmase y es, que no sólamente en la relación personal, si que también en la política, yo, el radical, el representante de la tendencia anticlerical, encarnación de lo que algunos amigos míos de la mayoría, alarmados, llamaban, y no lo era, la tendencia socialista, encontré en las altas esferas donde se expresan los supremos designios de la voluntad nacional, toda aquella cordialidad y aquel ambiente de consideración, sin la que los ministros no pueden ser consejeros de los reyes ni los Reyes pueden tener á su lado ministros responsables. De suerte que cualquiera dificultad que se encuentre en la solución de determinados problemas de un modo que pueda satisfacer tendencias iniciadas en la pública opinión no procede del Trono y ésto me interesaba dejarlo consignado.

Somos nosotros, los hombres públicos del partido liberal, sois vosotros, los que aspiráis al Gobierno, los responsables de que en este punto no se satisfagan esas tendeneias porque no las creáis justas ó porque no conceptuéis esas aspiraciones bastante acentuadas en la opinión; pero el Trono, el regimen en que vivimos, no es obstáculo à ninguna expansión de la libertad.,

Pero si no es bastante que lo afirme el Sr. Canalejas de una manera tan paladina y tan terminante y en pleno Dielamanno ahí cotá el número de La

Correspondencia de España, del día 4 del corriente repitiéndolo y corroborándolo de un modo tan categ rico y tan claro que no deja lugar á dudas:

«Quién sólo oiga á los políticos, podría creer que son imposibles en España ciertas leyes de libertad, ciertos indultos, ciertos nombramientos, ciertas reformas, porque un veto altísimo á ello se opone. Y ya va llegando el momento de decir las cosas con claridad, y de afirmar rotundamente que todo eso es mentira, pues los Gobiernos, en España, al fin y á la postre, hacen lo que quieren hacer, y lo que no realizan, no es por culpa de tercera persona, sino por falta de voluntad propia. Hablar del veto real es tonto, y, por el contrario, los Reyes son los que con frecuencia tropiezan con los vetos de los políticos, como sucedió, por ejemplo, cuando la crisis del partido liberal. ¿Acaso es para nadie un secreto que los primates liberales hicieron forzoso el prematuro é impensado advenimiento de los conservadores, negándose en absoluto, rotundamente, con amenaza de retirarse á la vida privada. á colaborar en un Gabinete Canalijas, para prolongar la vida del partido liberal? ¿Acaso no es cierto que alguien que pudo decirlo, decía que Canalejas podía muy bien ser Presidente, ya que lo habían sido Montero Ríos, Moret, Vega de Armijo y López Dominguez?

Era esa la verdad, grata, simpática y popular, para los intereses del Trono. Y, sin embargo, circuló y tomó carne de verdad la mentira de que el Trono ponía veto á la democracia en la persona de Canalejas, mentira que provocó comentarios ingratos y que nada favorecían á los intereses de la Corona, pues la democracia se ponía en guardia contra ella.»

Por si ésto es poco y para que se juzgue las simpatias que puede dis-Multitud de veces ha consignado el frutar en altas esferas el actual go bierno conservador, que significa todo lo contrario de lo que los demócratas representan, dice después el expresado colega:

> «Ante todo, dejaremos sentadas como decían los escolásticos, varias premisas. El Gobierno tenía un criterio. S. M. el Rey disentía de ese criterio. El Gobierno decía una cosa. S. M. el Rey decía la contraria. El Gobierno afirmaba que S. M. el Rey no haría una cosa. S. M. el Rey la ha hecho.

Y sentadas esas premisas, podremos decir sin miedo á equivocarnos: En los Gobiernos Constitucionales, el Gabinete debe tener la confianza del Rey, y los Reyes no otorgan esa confianza cuando hacen lo contrario de lo aconsejado por su Gabinete. Es así que S. M. el Rey de España ha ejecutado lo contrario de lo dicho por su Gabinete, luego el Gabinete no ha tenido en ese caso concreto la confianza de su Rey. Y siguiendo nuestra argumentación, no será temerario escribir lo que sigue:

Para estar en el Poder un Gobierno necesita la confianza del Rey. Es así que el Gobierno del Sr. Maura la ha perdido en una ocasión fundamental, luego ese Gobierno ha debido dimitir.

La verdad es una, una es la lógica, una es también la argumentación, y contra la argumentación, la lógica y la verdad, ni caben sofismas, ni rectificaciones, ni excusas, ni notas oficiosas, ni convencionalismos polí-

Pero el Sr. Maura no lo entiende así. Lo entiende de otro modo, y aquellos tiempos en que dimitía por un candidato para el Estado Mayor Central, ó por excesos de yelocidad en los vehículos, han pasado á la historia. Entonces, le convenia sacudir las columnas del templo conservador para hundirlo y sobre sus ruinas levantar «su iglesia», y lo sacudió, y lo hundió. Hoy no le conviene sacudirlo, y por el contrario, lo apuntala.».

«Convengamos en que todo ha sido un error lamentable, un desacierto repetido, una equivocación, que no tiene disculpa. Y convengamos también en que las lecciones que de todo ello se desprenden, son demasiado elocuentes para que no lleguen á la conciencia del pueblo.

¡Maura, podrá dimitir por que pengan el mato à un amicor novo nor otros occas nol

Los agravios á sus conveniencias ó compromisos personales con que le lleguen á su dérmis son suficientes; los agravios contra el orden constitucional, ni aún en el corazón los siente.».....

«Ya lo vé Maura. Ya vé lo que pudo restar al Rey, si su criterio hubiese prevalecido. ¡Los éxitos del 2 y del 3 de Mayo, esas ovaciones delirantes, no podrían ser escritas en la biografía de D. Alfonso XIII, y en vez de esas páginas de ovación delirante y de gallardía plausible, figurarían otras que no serían precisamente caracterizadas por gallardías ni por ovaciones!! Con «la rueca» alegórica de que hablaba el Sr. Maura, y con la indiferencia con que es acogido el señor Cierva, hubiese habido bastante para simbolizar las ceremonias destinadas á conmemorar el Centenario de nuestra Independencia nacional, sin la presencia de D. Alfonso.»....

Nuestros lectores recordarán que en ese mismo periódico y á raíz de la crisis que puso término á la última situación liberal, se publicó un articulo en el que se hacían consideraciones sobre aquélla, atribuyéndose su paternidad á persona tan extraña á la redacción como identificada con las interioridades palatinas.

Todo el mundo concedió gran autenticidad á las versiones que aquel artículo contenía, hermano gemelo de este otro que con el título de "Más docenas de verdades,, publicó el periódico referido.

Ya pueden pues ir inventando otra fábula para presentar alejados á los demócratas del poder y considerarlos incompatibles con el poder Real, si bien no lograrán retardar ni entorpecer con ello que nuestras aspiraciones de implantar desde el gobierno el programa y los principios de nuestro partido, tengan no muy lejana satisfac-

Las intrigas, los conciliábulos y las componendas, las falsas leyendas ni ningún otro recurso que pueda discurrir la malevolencia ó el despecho, serán bastante á detener ni impedir el triunfo definitivo de nuestros ideales, porque los principios liberales son algo espiritual que sobrenadarán siempre sobre todas esas impurezas de la perfidia.

De nuestro redactor corresponsal en Madrid

La votación del Senado. - La fuerza de los Conservadores. - Los diputados periodistas. — Banquete de democratas. - Discursos de Canalejas y López Dominguez. A may talead to an

El alarde de fuerzas realizado por el gobierno conservador, reuniendo en la alta cámara el número suficiente de Senadores para evitar que fuese un fracaso la votación definitiva del proyecto de ley contra el terrorismo demuestra la robustez del partido que acaudilla Maura y la disciplina incondicional que en él existe.

Hace muchisimos años que en el Senado no se habían congregado tan alto número de

abuelos de la Patria.

Escudado en la fuerza con que cuenta en el Parlamento y en la disciplina de su partido, el Sr. Maura no se detiene ante nada ni por nada para llevar adelante su obra demoledora de las libertades pátrias.

Claro es que en la robustez de sus huestes ha influído grandemente la debilidad de las hehamratra el ah sehat sehanata carramican

gubernamentalista que tantos beneficios reporta á los que ocupan el poder.

erbitrariedades y abusos: -

El sistema de oposición que hoy se ejerce por parte de la mayoría de las fuerzas parlamentarias es contraproducente, perjudicial é inútil.

Contra el cinismo, la informalidad y la frescura, que son las armas que esgrime el gobierno, es necesario apelar para combatir el avance de la reacción á otros procedimientos distintos de los que hoy se siguen.

El Sr. Sol y Ortega en una interview celebrada con un periodista, así lo dijo, y es forzoso convenir en que el senador antisolidario tiene razón sobrada para desconfiar en la gestión de las minorías parlamentarias de mas fuerza.

Los periodistas por su parte, y comprendiendo también que con la templanza nada se consigue, han formado una junta de defensa.

Los diputados periodistas que la componen no escatimarán energías ni esfuerzos para combatir ese inícuo proyecto que se encubre con el nombre de «contra el terronsmo».

La lucha será grande y la batalla deci-

La junta de defensa de la prensa ha visitado hoy á los Sres. Canalejas, Azcárate y Moret para solicitar el apoyo de las fuerzas que representan en la campaña que han emprendido.

Los-tres ilustres políticos han coincidido en apreciar que es llegado el momento de que el liberalismo español sostenga una enérgica batalla contra los avances de la reacción. A Color (Colo Lol) de les sectos de

Esta batalla se impone, es necesaria y es preciso no aplazarla por más tiempo, y puesto que el Sr. Maura la provoca apresurándose á llevar al Congreso ese perverso proyecto, sufra él las consecuencias de su soberbia y de su odio á las libertades.

Ha llegado el momento de demostrar al jefe del gobierno que su réplica al Sr. Canalejas tratando de hacer ver que la opinión se muestra favorable á su obra, es una pura fantasía de su cerebro perturbado por la saña contra la libertad en que inspira todos sus actos.

La opinión no puede prestar su conformidad al atentado que tratan de perpetrar, y si no se manifiesta contraria á la obra de Maura por medio de mitins y manifestaciones públicas, es porque no tiene fé en sus políticos, porque ve que los encargados de alzar la voz en el Parlamento permanecen callados y se avienen á pactos y componendas que pugnan contra toda idea de progreso y de democracia.

La batalla se impone y para darla se ponen á la vanguardia de los elementos liberales, los demócratas dispuestos á reconquistar el terreno que otros han perdido por sus debilidades y ambiciones.

El ilustre General López Dominguez, ha reunido hoy en fraternal banquete á los Diputados y Senadores demócratas.

Todos han acudido á la invitación del

En la reunión se ha comentado mucho la votación del Senado y la actitud del gobierno.

El elocuente orador D. José Canalejas brindó en primer término, exponiendo á sus correligionarios la situación por que atraviesa la política española y los graves peligros con que nos amenaza la reacción.

Las palabras de Canalejas cuando decia que era necesario emprender una enérgica campaña contra la invasión fatal de la reacción eran acogidas con bravos entusiastas de los demócratas fervientes que asistieron al banquete. mil ecudoques sostinus de nosegoque

El ilustre General Sr. López Dominguez, puso fin á la comida, haciendo suyas las palabras de Canalejas y anadiendo que era forzoso luchar sin desmayos para poner un muro que contenga la carrera desvocada de Maura en contra de la democracia.

Los Diputados y Senadores reunidos, tributaron una entusiasta ovación á los dos infatigables luchadores que en sus palabras pusieron todo el amor y entusiasmo que sienten por la causa democrática.

Antonio López del Oro.

Madrid 11 Mayo 1908. Harris Ville Barrana - 12 Md

EXPOSICIÓN

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados ha dirigido una exposición á las Cortes pidiendo que no se suprima el cuarto turno para el ingreso en la judicatura siquiera se reglamente con medidas que eviten posibles arbitrariedades y abusos.

La lectura descubre que ha sido redactada por un galano escritor modelo de estilistas, acusando algunos giros que su paternidad corresponde al ingenioso Antófilo maestro, entre otras muchas cosas, del periodismo cacereño.

Abrigamos la firme persuasión de que no tendremos que rectificar esa presunción nuestra.

El documento dice así:

" A las Cortes

El Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres, por medio de la que es su representación legal, que los Estatutos atribuyen á su Junta de Gobierno, acude hoy respetuosamente á las Cortes con el exclusivo objeto de manifestar su opinión unánime, por si se estimara digna de ser tenida en cuenta por las Cámaras al deliberar y resolver acerca del proyecto de ley sometido á ellas por el Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que trata de convertir en ley el Real Decreto de aquel Ministerio, de 14 de Marzo del año anterior, dirigido á regular el modo de proveer las vacantes en la carrera Judicial.

No pretende este Ilustre Colegio hacer cosa diferente que la simplicisima manifestación de lo que piensa y de lo que desea en este caso, por si se creyera estimable, y en ello sin propósitos de resistencia, sin dejos de protesta y sin afanes ni antojos de crítica.

Seguramente habrán de tener defensa en el Parlamento los intereses creados y los derechos constituídos y no pretende esta Corporación, preciándose de respetuosa, inmiscuirse en la que será bien reglada y muy cuidadosa discusión del proyecto, así es que, acudiendo no más que á su objeto, sin amplitudes y especiosidades que pudieran tener asomos de impertinencia, manifiesta á las Cortes el que es su pensamiento y el que es su deseo.

Creen los Abogados que ejercen la profesión en esta Audiencia Territorial, que las disposiciones de la ley Orgánica del Poder Judicial que conceden derecho al ingreso en las diferentes categorías de la carrera con graduadas circunstancias á los Abogados en ejercicio, disposiciones que dejaría sin efecto la ley que se propone, pudieron servir á todos y sirvieron seguramente á muchos para decidirles á dedicarse al amparo de la legalidad establecida, al ejercicio profesional, y esto constituye un verdadero derecho creado que requiere defensa y merece amparo.

Cree esta Corporación que, aparte rutinas y convencionalismos, la mejor escuela de enseñanza y el más provechoso aprendizaje está en la práctica, y con ella es como se logra la mayor aptitud; la práctica judicial es la misma, si no fuera mayor, en los Abogados que ejercen que en los Jueces ó Magistrados que resuelven ó fallan los asuntos y, sin que el formalismo de la oposición sea tampocó una garantía contra la arbitrariedad, estúdiese la manera de impedirla, cosa no dificil, cuando del ingreso de los Abogados se trate y no se cierre la puerta á elementos valiosisimos que no son extraños y pueden honrar à la Magistratura.

Con este pensamiento, desea este Colegio que las Cortes dejen con todo vigor y mantengan la eficacia de las disposiciones orgánicas que autorizan el ingreso en la Carrera judicial de los Abogados en ejercicio, al reunir determinados merecimientos, sin modificar ni suspender esos preceptos y complementándolos en todo caso, si se estimara necesario por temores á la arbitrariedad, con determinaciones legislativas que regulen el uso de las facultades discrecionales establecidas en la ley. Y este deseo, lo convierte esta Corporación en súplica respetuosísima á las Cortes.

Cáceres 6 de Mayo de 1908.—José Luis Gómez Santanu, Decano.—Ignacio Aranguren y Emaldia, Diputado primero.—José Ibarrola Muñoz, Diputado segundo.—Germán López Tejado, Diputado tercero.—José Rosado Gil, Diputado cuarto.—Alejandro Sánchez Breña, Tesorero.—Ramiro Alegre Garcés, Secretario-Contador.

SE VENDE en el Circulo de la Concordia de Cáce res, en quinientas pesetas, buena mesa de billar. Barajas muy buen uso á veinticinco écntimos una.

La Velada de Plasencia

El número del sábado de nuestro colega La Luz Verde, trae la reseña de dicha velada y á propósito del hermoso discurso del señor Crehuet, dice lo siguiente:

Acompañado del Comandante Sr. Oliva, del Capitán Sr. Clavel y del Presidente de la Cruz Roja D. Eduardo García Monge y varios socios, aparece el orador

Don Diego María Crehuet

que es saludado con una frenética ovación.

Hecha la presentación por el Sr. Monge, empezó el Sr. Crehuet su discurso saludando con elegantes y floridas frases á nuestras mujeres. ¿Y qué diría de esto P. B. que las llamó mil pircadías antaño?

Hace con inimitable galanura de estilo, un estudio acabado de la España del siglo

XVIII y dice:

«Los españoles de entonces arrojaron á los afrancesados ¿qué han hecho los españoles de ahora con los que perdieron á Cuba, Puerto Rico y Filipinas?» (Ovación delirante)

Fustiga duramente el caciquismo y la política, aconseja el apartamiento de ella y recomienda á los obreros prudencia.

(Los bravos y palmadas ahogan muchas veces las palabras del eximio orador)

Al terminar su bellisimo discurso es aclamado con frenesi, la ovación es estruendosa, algunos caballeros puestos en pié agitan en el aire los sombreros y le victorean.

Pluma de oro se precisa para hacer una fiel y verdadera reseña del discurso del Castelar de Extremadura; humildes cronistas de la fiesta, nos concretamos á enviar al elocuente Crehuet el testimonio de nuestra admiración.

Una gran parte del público precedido de la banda de música le acompañó aclamándo-le con entusiasmo. Al llegar á la Plaza de la Reina Victoria, se incorporó un gran contingente de personas que le aplaudieron con entusiasmo. El Sr. Crehuet en el centro de la plaza, dirigió la palabra al público, terminando con vivas á España, á Extremadura y á Plasencia. El público le acompañó hasta el Palacio episcopal donde se hospedaba.

El recuerdo del bellísimo discurso del senor Crehuet, vivirá en el corazón de cuantos tuvimos el gusto de escucharle.»

DE EDUCACIÓN

—Hoy tienes que hablarme de la educación alemana, me interesa mucho conocerla. Tú sabes los motivos.

—Sí te hablaré y te diré además que para conocerla bien, se necesita que hablemos algo del alma alemana.

—Comienza que deseo oirte sin perder sí-

—Mira, el alma alemana es una cosa muy compleja, y tanto lo es, que su psicología se llama super-psicología porque es un refinamiento de todas las grandes concepciones, es un conglomerado enorme, pero escogido, sobrehumano, cuasi-divino, es algo como esas tempestades apocalípticas por sus grandezas, pero también abrumadoras por sus cambiantes, por sus facetas, por sus irisaciones, por sus muchos puntos de vista, por sus detalles infinitos, incontables, incalculables....

-Explicame eso bien, que debe ser cosa buena.

-Te decía yo el otro día, que los rasgos típicos de la educación inglesa son, el individualismo-el hombre-fuerte, el hombrevoluntad-y el utilitarismo, es decir, la aplicación de lo aprendido para transformarlo en cosa útil para sí y para la patria, ó lo que es lo mismo, convertir el saber en riqueza. Pues bien, hoy te digo, que el alma alemana tiene como característica una ideafuerza que se llama «idealismo», pero idealismo superior, eminentísimo, transcendental, la quinta esencia de las ideas-madres y estos super-ideales inspiran á su literatura con Goethe, á su música con Wagner, á su ciencia con Hæckel y con Fisscher, á su religión con Lutero, á su filosofía con Hegel á su crítica con Kant, á su historia con Momnsem y como consesuencia fatal, lógica, indeclinable, este super-idealismo se concreta, cristaliza, en el panteismo más sublime, más bello.

-Mira, botica, aclárame eso del pan-

teismo.

-Voy á ello. El panteismo es la exaltación, la divinización, la exageración suma de ese sedimento que constituye el fondo sagrado de todas las creencias, de todos los sentimientos religiosos, y por tanto, por ser los alemanes los que sienten más profundamente esos grandes ideales, son los representantes genuínos, típicos, de la psicología panteista; pues bien, el panteismo es el pensamiento, el nervio, la razón suma, el alma de la raza germánica.

-Lo entiendo perfectamente ahora.

—Y mejor lo entenderás si te hago observar, que ese espíritu vibra tan intensamente, que en los estudios de Hæckel tratan de investigar no sólo el alma de los animales, sino que llegan sus investigaciones, mejor dicho sus amores al alma de la planta y aún de la piedra, de lo inorgánico, de lo que nosotros llamamos inanimado, muerto....

-Cítame algún ejemplo.

—Allá vá. En el congreso de naturulistas celebrado en Moscou dijo ese gran alemán estas palabras que revelan su pensar y sentir en estas materias. «La caída de una piedra en el espacio, la formación de un cristal en una solución salina, son fenómenos que pertenecen á la Mecánica, lo mismo que el crecimiento de las plantas y animales, lo mismo que la idea elaborada en los senos de la materia.» Pues bien, este panteismo sublime, altra-sagrado, que consiste en «amarlo todo», en elevarlo todo, lo mismo al hombre que á la piedra, representa en la instrucción pública una fuerza avasalladora, regeneradora y constituye, además, un principio económico, de gran transcendencia para la riqueza nacional.

-Amplia más el concepto.

-Hay un verbo en la lengua alemana que se llama «begreifen» y este verbo significa una poderosa facultad de sentir intensamente y de pensar tan hondo y tan profundamente, que traducido al lenguaje vulgar y corriente, es semejante «á conocer plenamente una cosa, en todos sus conceptos», hasta tal punto, que á «la cosa» se ama con amor puro y pleno, se la quiere, se le adora, se identifica el yo con ella, de tal modo que, entre el yo y la cosa sobrevengan no sólo corrientes de inteligencia, sino de simpatía, de amor, de cariño. Es algo parecido á esos casamientos donde se juntan por irresistible simpatía el espíritu y la materia, el alma y la carne, el conocimiento pleno del ser amado y no sólo amado, sino comprendido, divinizado y eternizado en una sublime idealidad.....

—Comprendido, botica, comprendido.
—Pues si es así, basta por hoy como preliminar de esta compleja cuestión. Mañana continuaremos.

Vicente Cortés.

LA SUBVENCIÓN Á LAS HURDES

Nueva Unión se ocupa en su último número de la subvención de 50.000 pesetas concedida á los pósitos de las Hurdes por el Comisario Regio Sr. Conde de Retamoso y á propósito de lo que sobre este punto decia El

Noticiero escribe lo siguiente:

«Si el órgano chavista nos lee, habrá visto en nuestro número último que ni el Obispo de Plasencia ni el Sr. Chaves, han gestionado la subvención de las 50 mil pesetas para el pósito de las Hurdes. Las 50 mil pesetas las ha gestionado el humilde y activo párroco de Galisteo para los pósitos de los 27 sindicatos agrícolas que bajo su dirección se han fundado en su mayor parte en las Hurdes y fuera de ellas se encuentran los de Galisteo, Montehermoso, Guijo de Galisteo, Guijo de Cória, Villa del Campo, Pozuelo y Torrecilla de los Angeles, pueblos todos enclavados en la Diócesis de Cória.

Si la subvención ha sido concedida para esos sindicatos, no vemos justificados esos golpes de bombo al Sr. Chaves ni al Obispo de Plasencia y sin duda ha sido mal informado El Noticiero al asegurar que el Sr. Chaves acompañará al conde de Retamoso director general de Pósitos, cuando venga á Plasencia á hacer entrega de las 50 mil pesetas á La Esperanza de las Hurdes, que ha de administrar esa beneficiosa institución.

Ese viaje tendrá que hacerle á Cória y no á Plasencia, como dice El Noticiero, porque en Cória es donde reside el Presidente de la asociación La Esperanza de las Hurdes, y si ésta ha de ser quien administre esa cantidad, resultará que tendrá que entregarse, al señor Obispo de aquella Diócesis, que es el Presidente de La Esperanza y no al de Plasencia como así lo dá á entender El Noticiero.

El Sr. Conde de Retamoso debía ignorar que el Presidente de La Esperanza de las Hurdes era el Sr. Obispo de Cória, y con tal motivo se dirigió al obispo de Plasencia ofreciéndole las 50 mil pesetas para los Pósitos por creerle Presidente de La Esperanza de las Hurdes, y que así lo creyó el Sr. Conde, lo demuestra una carta de 6 de Abril último fechada en Tarancón y dirigida al virtuoso Párroco de Galisteo en que le decia: Anticipándome á sus deseos, hace días escribí al Sr. Obispo de Plasencia como Presidente de la Asociación La Esperanza de las Hurdes ofreciéndole 50 mil pesetas para los Pósitos de los Sindicatos. ¿No le parece lo mismo á El Noticiero?

Decíamos en nuestro último número y lo repetiremos mil veces, porque no nos duelen prendas, que hemos aplaudido y aplaudire-

mos cuando lo merezca la meritoria campaña hurdanófila del Sr. Jarrín en las Hurdes como la de todos aquellos hombres sin distinción de clases ni colores políticos, que aporten su influencia personal y oficial en pró de la redención de esos desgraciados seres que constituyen un baldón de ignominia para España y un borrón para la provincia de Cáceres, por su estado de incultura rayano al salvajismo.

Lo lamentable para El Noticiero de Cáceres y para todos los que habitamos en esta Provincia, es, que hombres de la valía de don Juan Muñoz Chaves, no hayan puesto ésta en favor de las Hurdes hasta que no ha sido Diputado por ese Distrito, cuya parte de las Hurdes, sin la campaña del Obispo placentino empezada cuando no le unían lazos de ningún género con esta tierra, seguramente hubiera continuado en tal estado por los siglos de los siglos.

¡Más vale tarde que nunca!, dirá El Noticiero con respecto al Sr. Chaves; eso mismo repetimos nosotros, y bien venido sea. Entre tanto á Dios lo que es de Dios, y al César lo

que es del César.»

El Colegio de Abogados

La candidatura que circula ya como segura para componer la nueva Junta de Gobierno y que debe elegirse el primer domingo de Junio próximo, es la siguiente:

Decano, D. José Rosado Gil; Diputado primero, D. Jacinto Enciso de las Heras; Diputado segundo, D. Juan Muñoz Soria; Diputado tercero, D. Vicente Barrena; Diputado cuarto, don Ramiro Alegre; Tesorero, D. Germán López Redondo, y Secretario, D. Emilio Herreros.

Como en virtud de las bases últimamente aprobadas para evitar divisiones y diferencias en el seno del Colegio, donde sólo debe existir confraternidad y sincero compañerismo, la candidatura que formule la Junta saliente debe ser votada por todos los colegiados, si lo hubiese sido por unanimidad como ha ocurrido en este caso, podemos asegurar que la nueva Junta la compondrán los expresados señores, pues es empeño de honor entre los abogados que las luchas desaparezcan para siempre en este Colegio.

EN LA DIPUTACIÓN

En la tarde de ayer se celebró la sesión inaugural del primer periodo semestral bajo la presidencia del Gobernador civil y con asistencia de veintitres Diputados.

Después de los discursos de rúbrica, se procedió á designar vicepresidente y delegados de beneficencia resultando elegidos respectivamente los Sres. Plaza, Belmonte para Cáceres y González Timón para Plasencia.

Se dió lectura de la memoria, se aprobaron otros asuntos de escaso interés y se acordó celebrar seis sesiones prorrogables, de cinco á ocho de la tarde.

La sesión se des!izó tranquila y sin incidentes.

La comisión que ha de funcionar en adelante por un año, estará compuesta por los Sres. Plaza, Borreguero, Gómez Lozano, Salvador, Díaz, Cáceres é Ibarrola.

En la sesión de esta tarde se tratará de los ferrocarriles secundarios y caminos vecinales entre otros asuntos de menor interés.

El Centenario en Serradilla

Con gran entusiasmo se han celebrado en Serradilla las fiestas del primer Centenario

del Dos de Mayo.

Por la mañana tuvo lugar una procesión cívica en la que fué aclamada por todas las clases sociales la bandera Española, disparándose innumerables cohetes y entonándose himnos en su honor. Los manifestantes penetraron en la Iglesia parroquial, donde se cantaron selemnes responsos en sufragio de las victimas de la independencia Española; terminando en la Casa del pueblo en uno de cuyos balcones ondeó durante todo el día el hermoso emblema rojo y gualda.

Por la tarde hubo recepción en el Aynntamiento, donde se obsequió con dulces y refrescos á todos los niños, y por la noche

se celebró una velada patriótica organizada y dirigida por el ilustrado Profesor de 1.ª ensefianza D. Enrique Marchante Lora, en la que se representaron varias obras dramáticas y se recitaron poesías alusivas á la grandiosa epopeya de nuestra independencia; distinguiéndose de modo notable los discípulos del Sr. Marchante y sobre todo el laborioso y digno Secretario del Ayuntamiento D. Heliodoro Vega, que recitó magistralmente varias poesías, excitando de tal modo el patriotismo y entusiasmo de los concurrentes, que prorrumpieron espontáneamente en vivas á España y aplausos delirantes. LEIDINEL Hakitt

De Malpartida de Cáceres

La fastuosidad, la animación extraordinaria, el número tan considerable de personas que concurieron, la belleza y gentileza de la novia, las grandes simpatias conque cuenta en Caceres el novio y el prestigio de que goza y el cariño que se profesa al Sr. Polo, padre de la novia, dieron los caracteres de verdadero acontecimiento á la boda verificada en ésta el 26 del pasado de los que son ya hoy felices esposes D. Honorio Jiménez y D.ª Matilde Polo.

Sería imposible trasladar con fidelidad al papel el grado de alegría y de inusitada bri-Ilantez de aquella fiesta y sólo daré nota de los regalos en la medida que me ha sido posible recoger, pues de la hermosura y arrogancia de nuestra paisana y de las excelentes condiciones de D. Honorio ya tienen motivos los cacereños para conocerlas y nada debo decir por consigniente.

He aqui los regalos: D. José Sabater, una lámpara eléctrica para escritorio; D.º Teresa Maroto, un estuche de cuchillos y tenedores de plata; D. Bonifacio Calado, un fratero de cristal y un búcaro; D. Higinio Barroso y D. José María Rasero, una cartera y estuche con frascos esencias; D. Juan Romero Gil y D. Arturo Martinez, un juego de cerveza; D. Santiago Fernández, un salero nikel y una cafetera y jarrón chino; D. Antonio Barceló, un juego de café de doce tazas y doce platos, cafetera, lechera y azucarero; D. Dámaso García, una tetera nikel; D. Eustaquio Gómez y sobrino, una caja para sellos, y una escribanía; D. Florencio Esteban, un estuche con seis cuchillos de plata; D. Aniceto García, un sillón de nogal y cuero; D. Germán Rubio, un estuche de plata con dos servilleteros; D. Pascual Campón, un juego de cristal para agua; dona María Durán, un juego de agua para mesa de noche; D.ª Pura Valiente, un crucifijo con pila para agua bendita; D.a Emilia Aymerich y D.ª Natalia González, una bombonera fantasía; D. Germán López, un estuche con cuchillos de plata; D.ª María Trujillo, un estuche de cuchillos y trinchantes de plata; D. Carlos Municio, un estuche con seis cuchillos de plata; D. Vicente Sagra, un crucifijo con pileta; D. Luis Espina, una bombonera fantasia; D. Francisco Vitali, un juego de china para té; D. Manuel Montenegro,

una licorera de cristal; D. Andrés Modamio, un bastón con puño de plata; D. Julio Claro, una palmatoria de plata; D. Francisco Cruz Quirós, un alfiler de oro y piedras preciosas; D." Concha Mendieta y hermanas, un estuche con dos servilleteros y una palmatoria de plata; D. Francisco Bermejo, una maceta china con plumes de pavo real; D. Mariano Labarina, un estuche con dos cubiertos de plata; D. Antonia Bravo, des búcaros y un esenciero tocador; D. Pedro Naranjo, una huevera de plata; D.ª Petra Fernández Trejo, una cadena de oro; D. Francisco Perera é hijo, una escribanía de bronce y una corbata con alfiler de cro; D. Ignacio Hoyos, un corte de pantalón; D. Antero Santillana, dos figuras para centros de mesa; D. Manuel Marchori, un tintero de cristal grueso; don Emilio Alba, de Badajoz, dos figuras de bronce; P. Felipe Gil, un juego de cristal para cerveca; D. Julián Mendoza, una cerillera de plata; D. Fernando Cezón, una cadena de dublé con dije de oro; D. C. Gallardo Atalalla, una caja con veinticuatro botellas vino de Jerez; D. Antonio Candela, una cartera de bolsillo; D. Carlos Argüello, una cartera piel de foca; D. Santiago González, dos velas rizadas; D. José Capdevielle, un almohadón de raso pintado; D. Ricardo Aparicio, de Jerez, un barrilete de vino añ jo; D. Joaquin Coronel, dos pasadores de oro; D. Victoriano Fernández, pitillera y cerillera; dona María Josefa Trespalacios, dos estuches con doce cuchillos de plata; D. Francisco Plasencia, un estuche de plata con dos servilleteros; D. José Caparros, dos floreros de china; D. Manuel Naraujo, dos figuras de china; D. Josefa Gutiérrez, dos pañuelos de seda; D. Vicente Alonso, dos búcaros de cristal fantasía; D. Mariano Jiménez, un valioso anillo de oro con las iniciales H. J. en pequeños brillantes; D. Francisco y D. Baldomero Fernández, de Santander, dos monedas de oro de media onza, y otros muchos objetos que no es posible anotar, como tampoco los regalos hechos en metálico, que suman una respetable cantidad. The second of the second

Ha salido para su dehesa del «Pajonal», donde pasará unos días, nuestro querido amigo el ex Senador demócrata D. José Trujillo Lanuza.

En el concurso celebrado por el Ateneo de Badajoz, de que dimos cuenta en números anteriores, ha obtenido un premio y un accésit el cultísimo literato y querido amigo nuestro D. Diego B. Regidor.

Los trabajos se titulan «Juicio crítico sobre la batalla de Canta-Galle (Llerena) en la guerra de la Independencia» y «Espíritu que dominó en los españoles en la guerra de la independencia», consistiendo el premio en un estuche de plata y el accésit en un primoroso diploma.

Nuestra cordial felicitación al Sr. Regi-

dor por la merecida recompensa otorgada á los méritos indiscutibles que encierran sus trabajos consagrándole una vez más como escritor brillante y erudito.

 $- \odot -$

Ha regresado de Madrid el Jefe de los conservadores de esta provincia, el Senador D. Miguel Muñoz Mayoralgo.

 $- \odot -$

El Secretario de Cámara del Ilustrísimo Sr. Obispo de Cória y Canónigo de aquella Catedral, nuestro distinguido amigo D. José F. Fogués y Cogollos, ha tenido la galanteria que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del folleto ordenado por él y primorosamente editado como homenaje que la diócesis dedica á D. Juan Alverez de Castro.

La obra consta de más de 200 páginas y contiene trabajos muy sobresalientes dedicados á enaltecer á aquel ilustre varón modelo de prelados y de patricios que tanto tiempo permaneció olvidado y obscurecido, así como circulares y documentos que acreditan como testimonios fehacientes, las virtudes cívicas y cristianas de tan eminente prelado.

Se halla de venta en la Secretaria del Obispado de Cória y en Cáceres en la Imprenta de los Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39, al precio de 2 pesetas.

El inspirado compositor y querido amigo nuestro D. Germán Liberal, ha estrenado en la Habana dos zarzuelas tituladas «¡Pum!» y «No tanto que se queme el Santo» habiendo obtenido un éxito ruidoso.

Este nuevo triunfo del joven maestro consolida más su fama de músico inspiradísimo y constituye un galardón para Cáceres que cuenta con un hijo preclaro más, de los que saben conquistar laureles que enaltecen su propio nombre y el de su patria.

El martes último se estrenó en el Salón Vidaograph una película de 23 cuadros por demás interesante que produjo un efecto grandioso.

En los días sucesivos ha proporcionado llenos completos la mencionada película titulada Nacimiento, Vida y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, así como el número del notable artista que debutó haciendo prodigiosos trabajos sobre una rueda.

La Empresa Más sabe buscar los mayores atractivos á nuestro público el cual corresponde por su parte á los sacrificios que se impone, acudiendo á la hermosa barraca y aplaudiendo como se merecen los espectáculos variadísimos que se les ofrecen.

De paso para su fábrica de Gibraleón (Huelva) hemos tenido el gusto de saludar en la pasada semana al opulento industrial D. Luis Mahou, coopropietario de las Fábricas de Cerveza y de Hielo de los «Hijos de C. Mahou» de Madrid.

Durante su permanencia en nuestra capital ha sido sumamente agasajado por los senores Trujillo y Cruz Quirós, con quienes mantiene estrecha amistad, siendo el último

de dichos señores su representante en las dos provincias extremeñas.

La Junta directiva del Centro Agricola Mercantil acordó en la sesión últimamente celebrada, proceder á la subasta de los muebles dados de baja para el servicio del Casino, en cuya virtud se celebrará aquélla el domingo siete de Junio próximo, en la forma que previene el Reglamento. También acordó vender las barajas usadas á precios sumamente económicos y cuyo tipo para cada clase se tiene de manifiesto en el casino.

Ha sido trasladado á la Audiencia de la Coruña como Presidente de Sala, el digno Magistrado de esta Audiencia D. Rafael Hernández Villarejo, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Constantino Ballester y Ciurana.

La Audiencia de Cáceres pierde con el traslado del Sr. Hernández Villarejo (n) de los funcionarios más laboriosos, justificados, competentes y cultos de la judicatura.

-◊-

Las raciones despachadas por la Tienda-Asilo durante la última semana, han sido las siguientes: Cocido, 262.—Cená, 201.— Pan, 124.—Total, 587.

—©—

Hemos recibido la última entrega publicada por el Director de la Federación Agraria Extremeña, D. Ramón Gómez Villafranca, de la obra que con el título «Extremadura en la guerra de la Independencia», está editando nuestro distinguido compañero en

la prensa. Los trabajos que viene publicando son cada vez más amenos é interesantes y según las noticias que tenemos aumentan considerables los pedidos que se dirigen á casa del autor calle de Vicente Barrantes, número en Badajoz.

El día 9 del corriente falleció el Teniente. coronel retirado D. Fernando García Miño, padre de nuestro buen amigo D. Manuel García Olalde.

Reciba su desconsolada esposa D.ª Isidora Olalde, sus hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por su desgracia. and for a set to a configuration for a <u>and</u> to a set for a set for a set for a set for a

A los 68 años de edad dejó de existir doña Ramona Hernández Barriga, el día 6 del corriente.

Damos nuestro más sentido pésame á su viudo el conocido industrial D. Miguel Pacheco Simón y á sus hijos D. Narciso, don Luis y D. Juan, deseándoles resignación y conformidad.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez. Portal Llane, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS ---

CAFE SANTA CATALINA,

DEFELIPE MONTALBÁN

Agente Corredor Comestibles y ul= de Comercio. Eladio Rotramarinos de todas clases das Herrero. Compra y venta de valode José Polo Dominguez. La Económires y toda clase de operaciones de banca. Solana, 13.—Cáceres. ca. Grajas, 15, 2.º—Cáceres. REPRESENDENCE DIES.

Bisutería, géneros de pun-Clases Pasivas, ne. gocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1. cercs. —Cáceres. **22. 44. 49. 15 日** 17. 17. 47. 47.

> Comestibles. Especia. lidad en embutidos y jamones. Vicente Simón. Alfonso XIII, n.º 32.—Cáceres.

> > Centro Escolar Extremeño. Antiguo Colegio de San Jorge. 1.ª y 2.ª Enseñanza. Internos y externos. Director, Don Juan Rubio. Caldereros, 4.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

mente, á 6 pesetas kilo.

ESTAYIA ESTATION DIVISION NOU -Marmolista. Gran taller de Valentin Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

STANCE OF THE PERSON OF THE STANCE OF THE ST

Maderas, yesos y cementos. Grandes almacenes. Santa Gertrudis, 1 y Estación férrea.--Cáceres. -Fernández y Martinez.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuelas.-Fábrica en Hervás.-Calle del General Ezponda, 3.-Cáceres. ZIMEDLO

Sastreria inglesa de J. P. Biabri. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 55.—Caceres. Chundinanti coc langar

Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Sociedad Artisti= co=Fotogràfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, número 20.—Cáceres. ASUGAMBETZH ME

Ultramarinos.-La Lonja, de Honorio liménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 13.—Caceres.

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1 Exquisitos cafés Moka, Eucrto-Rico y Caracolillo, tostados diaria-

to y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cá-

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.-Ronda de la Estación y Barcarrota.

Confiteria. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, Pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso VIII, n.º 24.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

"LA CATALANA" ociedad de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

"LA NEW-YORK"

Sociedad Mutua de Seguros de Vida FUNDADA EN 1845

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ

Concepción, 27.—CACERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de 🞾 balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

- GABINO DÍEZ HUERTA -

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

Almacenes de Frutos Coloniales MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordeleria y Enjalmeria

José Candela Magro

33, San Juan, 33

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Liano, 39, CÁCERES

I. GIRAUD

DENTISTA

Paneras, 2-CÁCERES

*VIEUV

ALFONSO XIII, 16

CACERES

AGUA DE MOVIDA POR ELECTRICIDAD

DH

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SANANTÓN, 22

CÁCERES



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo Rvon. 48.000.000 Primas y reservas..... Rvón. 209.556.949

Siniestros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477

Siniestros pagados por incendios (sélo en España) en

1904 Rvón. 10.620.679 Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios Seguros sobre la Vida Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA: Don Claudio González Alvarez,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

PERIODICO DEMOCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se & Suscripción: DOS nos envien deberán pesetas trimestre. estar firmados.-No o Anuncios: precios se devuelven los ori- o convencionales.-Los ginales y los que se pagos serán adelanpubliquen se enten- o todos. - La corresderá bajo la respon- o pondencia al Admisabilidad de sus au- nistrador, General Margallo, 64

CACERES

____ # WALENTIN ZUBIAGA #=

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

PAPEL DE FUMAR CLASE ESPECIAL MARCAS:

ZAIDA, EL BARQUILLERO Y ABANICO

El preferido por los fumadores.

Pedidlo en todas partes.

RELOJERÍA MADRILEÑA

FERNANDO CEZÓN

San Juan, 20.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Ome Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas. Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75

pesetas. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y nikel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas Relojes de nikel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskof en nikel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERIA MADRILENA

San-Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905 (LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato. Nitrato de sosa. Sulfato de cobre.

Sales de potasa. Sulfato de hierro.

Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Glicerina.

Acido sulfúrico ordiairon Acido nítrico. Acido sulfúrico anhídrico Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Exemo. Sr. D. Luis Grandeau

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPANIA

Portal Llano, núm. 9

CACERES

EL REY DE LOS CALLICIDAS

BÁLSAMO ORIENTAL

Curativo radical de los sabañones, callos, ojos de gallo y durezas de los piés.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS

DE VIII A en las principales peluquerías, perfumerías, droguerías y zapaterías.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CON-FECCIONES à medida y de encargo bajo la dirección de persona competente. Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLAN-CA y toda clase de labores artisticas.—Se admiten toda clase de encargos.

Alfonso XIII, núm. 13.—Cáceres